



Sección Sindical de CGT
 AIRBUS GROUP Getafe
 13 de enero de 2023

Telfs: 913470787 Int: 900787
 913470786 Int: 900786
 cgt.getafe@airbus.com

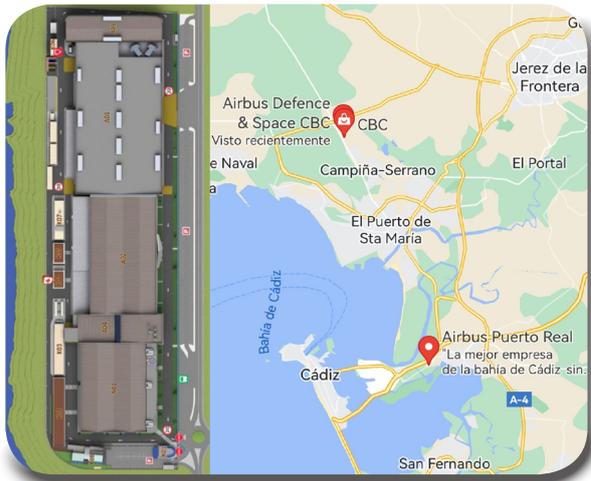


Hoja del Viernes

CALENDARIO, CANDELABRO Y DESCALABRO

A día de hoy sigue el sinsentido por parte del comité de huelga (ATP, CCOO y UGT) respecto a la No firma del calendario del año en curso. Todos los turnos, ya sea el de saturación, el triple turno o cualquier otro, están recogidos en el maravilloso VI convenio y por tanto, nos los tenemos que comer nos guste o no. Lo que está claro es, que a consecuencia de no firmar los calendarios de este año, seguimos sin saber cuando están fijados los días libres más allá de los festivos nacionales, y tampoco tenemos posibilidad de disponer de los días de libre disposición. Recordamos que la propuesta de calendarios que había encima de la mesa en el mes de diciembre fue aceptada tanto por los sindicatos como por la dirección, sin embargo, en el último momento los sindicatos que conforman el comité de huelga decidieron no firmar a modo de presión. Da la sensación que tratan a la plantilla de imbéciles, creando un conflicto dónde no lo hay. ¿Nos puede explicar el comité de huelga que presión ni qué ocho cuartos se ejerce a la dirección no firmando el calendario?. Que la dirección está desatada y actúa a lo Harry el sucio con un VI convenio que riete de la famosa Magnum, es indiscutible, pero que además, dicha "parte social" se eche 20 paladas de mierda encima...es del todo incomprensible.

| | | GETAFE 2023 | | | | | | | JORNADA NORMAL | | | | | | |
|----|----|-------------|----|----|----|----|----|----|----------------|----|----|----|----|----|----|
| | | LU | MA | MI | JU | VI | SA | DO | LU | MA | MI | JU | VI | SA | DO |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |
| 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 |
| 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 |



SE VENDE

Parcela recién reformada (Airbus Puerto Real), en primera línea de mar, comunicaciones digitales, sanitarios, vestuario y suelo recién cambiados, buenísima comunicación, tren a cien metros, salida al mar directa y acceso a amplias autopistas. Razón: por cambio de domicilio, a parcela 20.000 metros más pequeña, perdida en medio del campo, con carril de único sentido, al tren ni se le espera y la salida al mar llegará gracias al cambio climático. Interesados, pregunten por el presidente del interempresas. Sus minutos: contratos precarios, promociones sindicales, y todos aquellos parabienes que sin ánimo de lucro se puedan proporcionar. Cofinanciado por Gobierno de España, Administraciones locales y autonómica, y los siempre presentes sindicatos vendeobrerros, ahora rebautizado como vendefábricas y creaprecarios.

Descuento especial para ex directivos de Airbus, como Ureña y Pizarro, aunque en su día se aseguro que nunca sería vendido a un exdirectivo. ¿Ethics and Compliance?, ¿Conflicto de intereses?, ¿Tocomocho?.

HA LLEGADO EL PAGA-GAFAS

Queremos trasladaros el fallo del tribunal de justicia de la comunidad europea, de fecha 22 de diciembre del 2022. Como ya sabéis la jurisprudencia del TJCE es aplicable en España, como estado miembro. Pues bien, El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha sentenciado que las empresas están obligadas a proporcionar gafas graduadas (o a reembolsar su coste) a los trabajadores que las necesiten en trabajos con pantallas de visualización (PVD). Por ello si necesitas gafas graduadas para realizar tu trabajo mediante PVD, ya puedes solicitar a la empresa que te las proporcione o que te abone el coste... Otro pronunciamiento interesante se ha dado por parte de la sala de lo social de la audiencia nacional (AN). La AN ha declarado nula la cláusula de un acuerdo sobre teletrabajo, que recoge textualmente que el teletrabajo no genera gastos y por ello no son reclamables por parte del trabajador. Esta cláusula es radicalmente nula para la AN ¿Te suena?



MAMPAREANDO

Para algunos compañeros y compañeras el año terminó de la forma menos deseable. El último día y a última hora les entregaron una carta donde se les obligaba a empezar el año modificando su turno de trabajo. Todo ello sin informar a la representación sindical de dichos cambios en las condiciones de las personas afectadas, y lo que es más grave a la propia plantilla afectada. Según la dirección, existe una necesidad de saturar porque existe un retraso en la fabricación de varios meses, aquí va nota del autor: cuatro ERTes seguidos, vaya planificación buena y ahora vienen las prisas... Pero ahora viene lo mejor: en su empatía y saber hacer con los y las trabajadoras, la empresa no tiene otra cosa que hacer que entregarles una carta con la amenaza de que, si no les gusta, ya saben dónde está la puerta a 20 días por año. Es evidente que a la empresa le importa poco el bienestar de sus empleados y empleadas. Planificar, lo que es planificar en condiciones. Pues no, pero a encabronar no hay quien les supere, ¿o sí? Pues sí, CCOO nunca defrauda, y mientras el mismo día 22 lanzaba la recomendación de cumplir con el horario "navideño" escrupulosamente para no crear "rehenes" (les encanta los símiles bélicos), lanzaba la "orden" a los afectados/as por el turno, de incumplir carta y burofax, así por la calle de en medio... poniendo a los pies de los caballos a los trabajadores/as... y rehusando el propio deseo de los interesados/as. El triple turno está metido en convenio y firmadito, y por rotar 5 días antes que después, es de Perogrullo que no merece la pena exponerse... que es muy fácil ir de Che Guevara mandando a otros al frente.



CHAPA PREMIADA 490

Enhorabuena al afortunado o afortunada que tiene entre sus manos la preciada chapa con el número 490, que es la que coincide con las tres últimas cifras del Gordo de navidad. Si esa es la chapa ganadora del premio prometido por esta organización, cuando se sacaron a la venta, o una rica paletilla ibérica o un lote de productos veganos por el mismo importe. Rogamos que la persona premiada se pase por el local, o se ponga en contacto con la sección sindical, para proceder a la compra del producto elegido y poder entregárselo con la mayor brevedad posible. Enhorabuena y estamos seguras que lo disfrutará...



DESOLADORA ENTRADA Y SALIDA DE AÑO

Todos los años en las fechas cercanas a nochevieja, cuando nos cruzamos con los seres queridos, tenemos por costumbre desear una buena entrada y salida de año, ¿verdad? Pues eso mismo es todo lo contrario de lo que ha sucedido en lo relativo a la violencia de género y en concreto al número de mujeres asesinadas despiadadamente a manos de los hombres. El mes de diciembre de 2022 fue el peor de la historia con 11 casos confirmados y al menos otro bajo investigación. El año pasado se cerró con un total de 49 mujeres asesinadas por violencia de género (las que provocan hombres que son o han sido parejas de las mujeres), dejando así 38 huérfanos menores de edad. Este 2023 ha comenzado con la misma crudeza. En lo que va de año 6 hombres han sido detenidos por los asesinatos machistas de 5 mujeres. Los números que arrojan el terrorismo machista en nuestro país son desgarradores, desde 2003, que es cuando comenzaron a contabilizarse los casos, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 1.184. ¿Alguien tiene alguna duda de la alarma social que estos datos generarían si los asesinados fueran hombres? O ¿Si fuera algún comando terrorista quien perpetrara los crímenes? A este ritmo los asesinatos machistas en España duplicarían ya el número de muertes que se le atribuye la banda terrorista ETA, sí el doble en apenas unos años... ¿A que esperamos para tomar medidas reales para acabar con esta barbarie? Más recursos para que se cumplan y controlen las órdenes de alejamiento, más formación, más educación y concienciación desde edades tempranas y todo lo que sea necesario para luchar contra el terrorismo machista.



¿Ideas, Aportaciones, Sugerencias? ¿Cita para consultas jurídicas? cgt.getafe@airbus.com 91 347 07 87

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en www.cgt.info/fesim/

